



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

LUJÁN, 14 MAR 2019

VISTO: El proyecto de creación de la Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido elaborada por el grupo de docentes de los Programas de "Curso de la Vida" y de "Estudios de Política, Historia y Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión Académica de Posgrado ha considerado la propuesta y emitido dictamen favorable al respecto.

Que la Dirección General de Asuntos Académicos ha realizado la revisión técnica y elaborado el proyecto de resolución correspondiente.

Que la competencia del órgano para el dictado de la presente está determinada por el Artículo 53 del Estatuto Universitario.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2019.

Por ello,

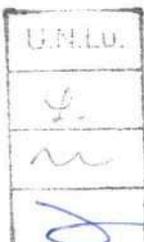
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la fundamentación de creación, objetivos, Perfil del Egresado y características generales de la Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida, según se detalla en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Estudios 65.01 de la Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida, que obra como Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el texto con los Contenidos Mínimos de las



///

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 2 -

Actividades Académicas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera, que obra como Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Reglamento de Trabajo Final de la Carrera, que consta como Anexo IV de la presente.-

ARTÍCULO 6°.- Encomendar a la Dirección General de Asuntos Académicos la gestión del reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000045-19




Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:

0000045-19

FUNDAMENTACIÓN DE CREACIÓN, OBJETIVOS, PERFIL DEL EGRESADO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE LAS EDADES Y DEL CURSO DE LA VIDA

Contexto

Las constantes transformaciones del sistema capitalista derivaron en sociedades caracterizadas por la expansión de la vulnerabilidad, la exclusión y los padecimientos y enfrentadas a una "desestructuración de los ciclos vitales normalmente secuenciados" (Castel, 1995).

En efecto, todo indica que hemos pasado de una temporalidad secuenciada por medio de "la sucesión de los tiempos de aprendizaje, de los tiempos de actividad y del tiempo ganado y asegurado por la jubilación" a una desestructuración "marcada por los riesgos de desestabilización que esto supone para los modos de vida y las redes de relación. Y es que la ascensión de la vulnerabilidad no sólo es precarización del empleo, sino también fragilización de los soportes relacionales que aseguran la inserción en un medio en el que resulte humano vivir". (Castel, 1995).

Frente a esto, se torna cada vez más urgente identificar los quiebres que permitan construir nuevas propuestas colectivas de futuro; re-situando, así mismo, el debate de las ciencias sociales en la discusión acerca de la adecuación de métodos y aparatos conceptuales para comprender la realidad y transformarla. Los enfoques más tradicionales han demostrado que la rigidez metodológica y el marcado individualismo que caracterizan la actividad profesional atentan contra cualquier posibilidad de cambio. Dicho fracaso alcanza, también, a los enfoques unidimensionales ya que la tematización de la complejidad requiere de la convergencia de múltiples disciplinas. Se vuelve necesario, entonces, avanzar hacia una propuesta que ponga énfasis en la reflexión crítica sobre el conocimiento.

En esta línea, entendemos que el enfoque denominado "curso de la vida" -que se viene desarrollando desde hace aproximadamente tres décadas y que considera a la vida humana y su desarrollo como una totalidad que incluye fundamentos biológicos, psicológicos y su inserción social e histórica (Elder, 1999)- se perfila como una respuesta apropiada a las necesidades planteadas.

Los referentes de esta corriente se oponen al uso de expresiones asociadas con "ciclo de vida", a fin de alejarse del modelo

U.N.L.U.
♀
m
♂

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

///

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 2 -

biológico que designa etapas como nacimiento, crecimiento y reproducción, declinación y muerte porque consideran el desarrollo humano como un fenómeno multidimensional, esto es, biológico, psicológico y social, y que abarca las diferentes esferas en las que transcurre la existencia (familia, educación, trabajo, salud, entre otras).

Acorde con la formulación de Elder sobre los principios básicos del Curso de la Vida, se asume que la noción de interculturalidad está implícita fundamentalmente en el concepto de "linked lives", a modo de ejemplo, según lo entendieron distintos autores, podemos mencionar los primeros trabajos en este enfoque de Hareven, T. (1996), *Aging and Generational Relations: Life Course and Cross-Cultural Perspectives*; Hareven, T. (2000), *Families, History and Social Change: Life Course and Cross-Cultural Perspectives*; y otros posteriores como Owens, T. (2000), *Self and Identity through the Life Course in Cross-Cultural Perspective, Volume 5*; Ikels, Ch. Keith, J, Putman, J. y Draper P. (2008), *Perceptions of the Adult Life Course: A Cross-cultural Analysis*, y recientemente la publicación de Degnen, C. (2018) *Cross-Cultural Perspectives on Personhood and the Life Course*. En este caso, tal como hemos asumido el "gender mainstreaming", y el enfoque de derechos humanos, no hemos referido en forma particular a la interculturalidad, sino que la incorporamos conceptualmente, en las distintas asignaturas, acorde con los referidos autores.

La perspectiva del curso de la vida permite entender cómo los modelos de trayectorias y de redes de asistencia y apoyo se fueron formando en el transcurso de la vida llegando hasta los últimos años de la existencia humana, cómo tomaron forma producto de las circunstancias históricas y de las tradiciones culturales y qué estrategias intra e intergeneracionales siguieron los individuos y las familias en el transcurso de la vida para asegurar su supervivencia y reproducción.

En este sentido, el curso de vida es una orientación teórica con un objetivo a cumplir por diferentes disciplinas (sociología, psicología, antropología, demografía, politología, historia, derecho y economía por mencionar las más relevantes) ya que las interacciones entre individuos, grupo familiar y social durante el tiempo y bajo condiciones históricas cambiantes es la esencia misma del enfoque. Su estructura teórica abarca la interdependencia temporal de la trayectoria individual analizada

///



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 3 -

con los diferentes colectivos interactuantes así como también, la interdependencia de todos éstos con las instituciones y con los procesos más extensos de cambio social.

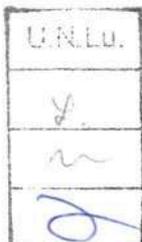
El enfoque del curso de la vida y los avances realizados en los estudios generacionales constituyen, por lo tanto, una propuesta apropiada para aquellos profesionales que, enfrentando cotidianamente el desafío de observar, conocer y transformar la sociedad, perciben cada vez con más fuerza que lo social se ha vuelto crecientemente inasible, más difícil de comprender, menos transparente. Las herramientas tradicionales parecen haber perdido su efectividad y eficacia en un contexto donde la mayor parte de los actos de la vida social escapan a una codificación precisa.

Es importante señalar que distintos autores mencionan al Curso de la Vida como **Paradigma** (Lalive d'Epinau, Christian; Bickel, Jean-François; Cavalli, Stefano; Spini, Dario "El curso de la vida: Emergencia de un paradigma interdisciplinario" en Yuni, J. *La vejez en el curso de la vida*, 2011); **Teoría** (White, J and Klein, D. *Family Theories*, Sage Eds, 2002); **Teoría emergente** (Elder, Glen H.; Monica Kirkpatrick Johnson and Robert Crosnoe "The Emergence and Development of the Life Course Theory". In: Jeylan T. Mortimer and Michael J. Shanahan (ed.). *Handbook of the Life Course*, 2006; **Perspectiva** (Shanahan, Michael *Variability and Mechanisms in Life Course Perspective*, 2000); **Estudios** (Elder G. H. Jr & Giele J.Z. "Life Course Studies. An Evolving Field". In Elder G. H. Jr & Giele J.Z. (Eds.), *The Craft of Life Course Research*, The Guilford Press, 2009); **Enfoque** (OMS, UNICEF, OPS), denominaciones que utilizamos indistintamente en este texto, acorde con ellos.

Este complejo e inestable entorno social, económico, tecnológico y cultural demanda profesionales que analicen la realidad social y puedan atender a unas necesidades en continuo cambio.

En síntesis, entendemos que el conjunto de problemáticas que afectan a las diferentes generaciones pueden ser re-significadas en el marco de los estudios generacionales y de la perspectiva teórica del curso de la vida, propuesta epistémica que aborda la complejidad desde un enfoque multidisciplinario. Es allí donde deseamos insertar esta propuesta de formación para profesionales comprometidos y desafiantes.

El Programa Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI) y el Programa de Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHyD) radicados ambos en el Departamento de Ciencias Sociales de la




Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 4 -

Universidad Nacional de Luján, buscando una respuesta a las necesidades planteadas tanto por la sociedad en su conjunto, como por profesionales y técnicos que se desempeñan en los sectores público y privado en labores de acción social, proponen la creación de esta Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida.

La elaboración de este Proyecto estuvo a cargo de un comité constituido con miembros de ambos programas: Gloria Alejandra LYNCH, Liliana BILEVICH de GASTRÓN, Walter Abel GIRIBUELA (por el Programa CEVI) y Oreste Carlos CANSANELLO y María Fabiana CARLIS (por el Programa EPHyD).

Diagnóstico

La originalidad de nuestra propuesta radica en que parte de la idea según la cual el abordaje, tanto teórico como práctico, de las problemáticas relacionadas con la edad debe realizarse desde el supuesto del desarrollo humano integral, en tanto proceso que se desenvuelve a lo largo del tiempo involucrando una dimensión personal y una poblacional. En consecuencia, los niños, los adolescentes, los jóvenes y las personas de edad deben analizarse como grupos que atraviesan las etapas de la vida de manera diferencial y condicionada socialmente; teniendo presente, al mismo tiempo, que la propia sociedad es transformada como consecuencia del avance del fenómeno conocido como transición demográfica. Al asumir un enfoque que procura entender las categorías demarcadas por las edades como construcciones socio-históricas, se postula que no existe homogeneidad entre las personas que conforman el grupo de edad, ni individual ni grupalmente.

Así, el campo de los estudios de las edades (en términos de categorías analíticas) y las estrategias de abordaje tanto de los procesos como de las problemáticas que padecen las mujeres y los varones de los distintos grupos etarios, debe abordarse desde una mirada relacional, multidimensional y multidisciplinaria.

Esta es la razón por la que se torna imprescindible la realización de los máximos esfuerzos en términos de formación, capacitación y compromiso profesional. En el marco de las perspectivas que promueven la plena vigencia de los derechos ciudadanos en forma inclusiva e incluyente para todas las edades, la Universidad Nacional de Luján propone esta especialización.



Dr. Julián Estéban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 5 -

En efecto, en nuestro país, los distintos organismos públicos son los máximos responsables de garantizar los derechos y la prestación de servicios destinados a asegurar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de los niños y adolescentes, de los jóvenes y de los ancianos en particular.

En décadas recientes, en el contexto de un cambio de paradigmas filosóficos, jurídicos y de gestión, se impulsó la sanción de leyes dirigidas a proteger derechos reconocidos por convenciones y conferencias internacionales e incorporados a las constituciones (nacional y provinciales) muchas de ellas reformadas durante la década del 90.

Los cambios normativos realizados para adecuarse a los nuevos enfoques en las diferentes áreas de interés social, implicaron transformaciones legislativas e institucionales que involucraron a distintos actores sociales y reformularon las responsabilidades del Poder Ejecutivo, Nacional, Provincial, de los Municipios y de las organizaciones de la sociedad civil; promoviendo un replanteo profundo en las relaciones entre los distintos niveles y jurisdicciones del Estado y las instituciones y los sujetos que estos nuevos órdenes normativos procesaron.

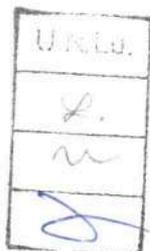
Así, la nueva legislación actualizó el debate sobre las concepciones de sujeto, las definiciones socialmente construidas y los estereotipos sobre las familias, las infancias, las adolescencias, las juventudes y las vejeces.

Se vuelve necesario revisar reflexivamente estos fenómenos, así como discutir la manera de definir las necesidades de grupos y actores, las características de las instituciones creadas para intervenir sobre ellos, las prácticas sociales y estatales de regulación y las legislaciones existentes en el marco de los estilos de desarrollo.

Sin embargo, muchas innovaciones conceptuales en programas y políticas son inadvertidamente tergiversadas o aún abandonadas en el momento de la implementación, simplemente por no contar con una experiencia tal que permita desarrollarlas sin traicionar su componente de innovación, participación social y democratización de los saberes.

De allí que los profesionales de estas agencias, en sus distintos niveles (municipal, provincial y nacional) sean quienes más demandan propuestas de actualización teórica y metodológica

///



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 6 -

orientadas a la especialización profesional que incorporen perspectivas promotoras de los derechos, la autonomía y la pluralidad de voces, críticas del aislamiento individualista. La Universidad Nacional de Luján propone esta carrera con la convicción de que la calidad de la formación teórica y metodológica de los agentes involucrados condiciona directamente el tipo de intervenciones que, como sociedad, podemos aspirar a producir. Los medios, en este sentido, no pueden disociarse de los fines de mayor saber y de justicia social con los cuales esta institución se encuentra comprometida.

Esta Especialización busca ponerse al servicio de los objetivos señalados proponiendo un proceso de trabajo conjunto que permita a los cursantes hacerse de un bagaje teórico actualizado, sólido y consistente que, además, contribuya desde su misma formulación a superar algunas viejas dicotomías que por largo tiempo han entrampado el accionar de las disciplinas y oficios que tienen en lo social su campo de acción prioritario, fundamentalmente a la polaridad entre teoría y práctica.¹

En consecuencia, la carrera propone brindar una formación especializada y de calidad a quienes desarrollarán o se encuentran desarrollando su competencia profesional en distintos ámbitos (escuelas, hospitales, juzgados y otras agencias estatales; Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, sociedades de fomento, etc.). Se trata de una formación teórica fundamentada en una propuesta de construcción colectiva del conocimiento y centrada en el abordaje de problemáticas sociales específicas, lo que supone conocer y analizar situaciones, transformaciones, padecimientos y conflictos sociales vividos por personas y grupos vulnerables y excluidos, en los que es más necesaria la intervención social.

En consecuencia, esta especialización supone una perspectiva metodológica y pedagógica innovadora con respecto a las formas habituales que asumen este tipo de carreras, en tanto implica una oportunidad para los cursantes de participar en un proceso que, por una parte, le brinde nuevas herramientas conceptuales y por otra, y de manera convergente, lo sitúe en el campo de lo empírico y del saber transformador de la praxis.

///

- 1 Según la resolución del Ministerio de Educación 160/11 "Criterios y estándares mínimos para los procesos de acreditación de carreras de posgrado" CONEAU, en su Título I, 1.1.1 la "especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o un área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones."

U.N.L.U.

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 7 -

Para comprender y accionar en la compleja problemática actual resulta necesario que los profesionales que desempeñan actividades en las diferentes instituciones, públicas o privadas, se doten de las herramientas e instrumentos indispensables para aprehender los hechos y fenómenos sociales recuperando sus experiencias y saberes.

La presente propuesta se realiza en función de cubrir dicha demanda gracias a una amplia oferta formativa impartida por expertos de reconocido prestigio a partir de la realización de seminarios y talleres que garantizarán la apropiación de conceptualizaciones, metodologías y técnicas construidas colectivamente en los procesos de aprendizaje.

Organización

Se trata de una carrera institucional ya que se radicará en la Universidad Nacional de Luján contando con un "único proceso formativo" ²

Antecedentes Institucionales

Antecedentes en investigación, capacitación y asistencia técnica

El Programa de Investigación Internacional Curso de la Vida (CEVI) estudia la percepción que tienen los adultos de diferentes países de los cambios en sus propias vidas y en su entorno social desde el nacimiento. La investigación utiliza el concepto de cambios para el análisis del curso de la vida y se basa en la percepción subjetiva que tienen personas de distintas edades tomando en cuenta las diferentes etapas. El Programa, cuya coordinación internacional está a cargo de Stefano CAVALLI y Christian LALIVE D'ÉPINAY, del Centro Interfacultad de Gerontología y de Estudios de Vulnerabilidades (CIGEV) de la Universidad de Ginebra, fue diseñado en 2003. A partir del año 2014, la sede se instaló en el Centro Competenze Anziani (CCA) de la Scuola Universitaria Professionale della Svizzera Italiana (SUPSI).

Después de un estudio inicial llevado a cabo en la Universidad de Ginebra, se extendió a universidades de: Argentina (2004), México (2005), Canadá (2007), Chile (2008), Bélgica, Francia e Italia (2009), Brasil y China (2010), Croacia, India y Uruguay (2012), España (2013), Palestina (2016) y Colombia (2017).

Las investigaciones del Programa CEVI han ido en aumento en forma

///

² Resolución del Ministerio de Educación N° 160/11 Art. 3.3.1.

U.N.L.U.
Y.
m
d

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

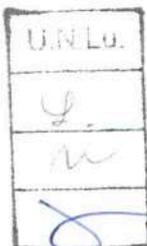
///

- 8 -

permanente a partir de entonces, en virtud de la ampliación de instituciones involucradas y de las poblaciones encuestadas, lo que permitió establecer perfiles comparativos internacionales de interés. Debe recordarse que se trata de ir constituyendo una nueva teoría para el análisis de la vida humana y de la inserción de las personas en la sociedad, en términos del desarrollo desde el nacimiento hasta la muerte, tomando en cuenta el contexto socio-histórico.

Las instituciones implicadas son actualmente las que se mencionan a continuación: Universidad de Ginebra, Suiza; Universidad Nacional de Luján, Argentina; FLACSO ARG, Argentina; Universidad de Lieja, Bélgica; UFPB-Universidad Federal de Paraíba en João Pessoa, Brasil; UFRN-Universidad Federal de Rio Grande del Norte en Natal, Brasil; UFPI-Universidad Federal de Piauí en Teresinha, Brasil; Universidad Laval, Canadá; Universidad de Concepción, Chile; Universidad de Zagreb; Universidad de Lorraine, Francia; Universidad de Estudios en Padua, Italia; UNAM-Universidad Nacional Autónoma de México, México; Escuela de Altos Estudios de Trabajo Social en Friburgo, Suiza; Universidad de la República en Montevideo, Uruguay, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia; Universidad de Barcelona y Universidad del País Vasco (España).

En el Programa Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján se radican y han radicado desde su conformación numerosas investigaciones relacionadas con la temática de la Especialización; entre las que podemos mencionar: Representaciones sociales de la salud en el proceso de envejecimiento. Envejecimiento activo y Curso de la vida (CEVI V); Transcurso de la vida y desarrollos socio-históricos y culturales (CEVI-IV); Cambios y eventos en el curso de la vida (III). Estudio internacional: Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Francia, Italia, México y Suiza, Cambios y eventos en el curso de la vida II- Estudio internacional: Argentina y Suiza, Cambios y eventos en el curso de la vida - Estudio internacional: Argentina y Suiza, Las representaciones sociales acerca del envejecer y su impacto en la salud de la población; Matrimonio o convivencia: qué elegimos ante las opciones que nos da la nueva legislación bajo la dirección de la docente Liliana BILEVICH de GASTRÓN. Los proyectos vigentes, actualmente en desarrollo e inscriptos en



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 9 -

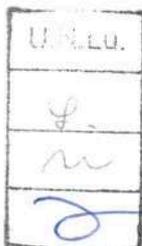
el Programa CEVI son Representaciones sociales de la salud en el proceso de envejecimiento y Matrimonio o convivencia: qué elegimos ante las opciones que nos da la nueva legislación, con la dirección de la docente Liliana BILEVICH de GASTRÓN, la codirección de la docente Gloria Alejandra LYNCH y la participación de investigadores del Departamento de Ciencias Sociales con antecedentes y pertinencia para colaborar en esta Carrera. Se han presentado a evaluación los proyectos Representaciones sociales sobre la maternidad y la paternidad mediante técnicas de reproducción humana asistida dirigido por la docente Adriana Norma MARTÍNEZ y Consolidación y crisis del modelo ternario de curso de la vida en Argentina (1950-2015) dirigido por la docente Liliana BILEVICH de GASTRÓN ambos aprobados para desarrollarse en el período 2018-2020.

También se han organizado y se ha participado en múltiples actividades académicas en el país y en el extranjero (seminarios, coloquios, jornadas, etc.). Asimismo, se han publicado numerosos artículos en revistas científicas, capítulos de libros y libros.

En cuanto a las actividades de extensión y transferencia, destacan aquellas realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), entre ellos el Programa Igualdad Mayor. El curso de la vida en clave de género (2011) y Los adultos mayores y la educación (2010) desarrollado por las docentes Liliana BILEVICH de GASTRÓN, Claudia Emilia MENSEGUEZ y equipo docente colaborador.

El Programa de Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHyD) por su parte, fue creado en el año 2001 bajo la dirección del docente Oreste Carlos CANSANELLO teniendo como objetivo principal "el desarrollo de investigaciones y la articulación con otras instituciones a fin de profundizar en el conocimiento histórico y actual de la problemática rioplatense". Desde la fecha de su creación, diferentes equipos han realizado tareas de investigación, extensión, transferencia y formación de recursos con una perspectiva que recoge los aportes de la historia, el derecho, la sociología, la economía y el trabajo social, entre otras disciplinas.

El Programa se ha interesado especialmente por la producción de conocimiento referido a los itinerarios de la ciudadanía y su relación con la Constitución Nacional, con énfasis en las complejas relaciones existentes entre los compromisos



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 10 -

internacionales asumidos y los dispositivos institucionales destinados a su sostenimiento y al aseguramiento de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales. Los niños, las mujeres y las poblaciones que han visto históricamente vulnerados sus derechos, constituyen focos privilegiados de atención.

Desde el momento de su creación, se han radicado en el Programa numerosas investigaciones, así como también proyectos de transferencia, capacitación y extensión. Destacamos, en relación con la temática que nos ocupa en esta Especialización, los desarrollados desde 2014 hasta la actualidad:

Por Disposiciones N°s 180/14 y 114/14 del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, con vigencia desde el 1° de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015, se radicaron en el Programa los siguientes proyectos: *Instituciones de minoridad de la Sociedad de Beneficencia: Configuraciones y transiciones. Estudio de casos en la primera mitad del Siglo XX y Orden, seguridad y poder de policía. Estrategias de control e intervenciones institucionales en mujeres y menores. Buenos Aires, 1887-1968; Legislación, instituciones y políticas aplicadas a la protección de la infancia en el territorio de la provincia de Buenos Aires (1919-2007)*, dirigidos por los docentes Gloria Alejandra LYNCH y Oreste Carlos CANSANELLO; *Violencia de género y estrategias de Intervención en APS: un estado de situación en distritos seleccionados de la provincia de Buenos Aires* dirigido por la docente Graciela Silvia BIAGINI y *Representaciones sobre la infancia (INEC IV); Infancia y necesidades III; Infancias y necesidades II* cuya directora fue la docente María Fabiana CARLIS.

Por Disposición N° 630/16 del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, con vigencia desde el 1° de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2017 desarrollaron las siguientes investigaciones: *Persona natural y Persona ficta. Personalidad jurídica y Ciudadanía en argentina durante siglos XIX y XX*, dirigida por el docente Oreste Carlos CANSANELLO; *Infancia y Necesidades. Abuso sexual infantil* dirigida por la docente María Fabiana CARLIS y *Violencia contra los niños: una mirada desde los servicios públicos de salud en dos distritos de la Provincia de Buenos Aires* dirigida por la docente Graciela Silvia BIAGINI. En el actual período, se están desarrollando las siguientes



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 11 -

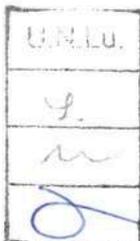
investigaciones: *Persona natural y persona ficta. Personalidad jurídica, derechos e instituciones de infancia en Argentina durante siglos IXX y XX* dirigido por el docente Oreste Carlos CANSANELLO e *Infancia y Necesidades. Abuso sexual infantil II* dirigido por la docente María Fabiana CARLIS.

Además, se llevaron a cabo diferentes investigaciones con financiamiento externo, motivo por el cual la Universidad Nacional de Luján firmó los convenios correspondientes con las instituciones involucradas. Entre ellas caben destacarse: *Leyes y políticas para la protección de la infancia: un estudio de casos en municipios de la provincia de Buenos Aires. 2001-2011.* (Directora: Gloria Alejandra LYNCH, 2012) y *Cuestiones sobre adopción: Protagonistas y Procesos* (Directoras: María Fabiana CARLIS y Claudia Cecilia GARAVANO, 2011) en convenio con el Observatorio Social Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y *Legislación, instituciones y prácticas en infancia, adopción, violencia familiar y salud: un estudio de casos en municipios seleccionados de la provincia de Buenos Aires.* (Directores: Oreste Carlos CANSANELLO y Graciela Silvia BIAGINI, 2008/2010) en convenio con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

También se han firmado diversos convenios de cooperación y asistencia con otras universidades nacionales y extranjeras; organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los que revisten mayor relevancia en cuanto a las temáticas pertinentes a la Especialización propuesta: *Convenio con Aldeas Infantiles- SOS Argentina, Convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Convenios con el INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales) y con el INHIDE (Instituto de Investigaciones en Historia del Derecho), Convenio de Cooperación entre la Universidad de Zaragoza (España) y la Universidad Nacional de Luján (Argentina).*

Entre las acciones de formación de recursos humanos, de extensión y de difusión de la producción desarrollada, destacamos las siguientes:

Taller de investigación de la revista Prólogos Docente Coordinador: Oreste Carlos CANSANELLO. Colaboradores: Gloria Alejandra LYNCH, Sergio CERCÓS, Diego José CONTE, Carla Romina



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 12 -

MARTÍNEZ y Sofía GASTELLÚ. Funciona desde el año 2006 con una periodicidad mensual. En él se ponen en debate los avances de investigación de los miembros del Programa, estudiantes e investigadores externos en temáticas ligadas a justicia, infancia, asentamientos precarios y violencias institucionales.

La Extensión Universitaria como política de participación en los procesos de desarrollo social: un programa de capacitación y trabajo barrial UNLu. Directora: Graciela Silvia BIAGINI.

Prólogos- Revista de historia, política y sociedad. Es una revista académica con referato destinada a publicar resultados de investigaciones, artículos, entrevistas sobre las áreas de interés del Programa. El Comité Editorial está integrado por investigadores de reconocida trayectoria, entre ellos: José Luis CORAGGIO, Víctor Tau ANZOÁTEGUI, Mary BELOFF y José Carlos ESCUDERO. Comenzó a publicarse en el año 2008, con periodicidad anual. ISSN1852-0715

Como resultado de las actividades mencionadas, los miembros del Programa han generado una gran variedad de producciones académicas (tesis, libros, artículos, ponencias) e informes de intervenciones institucionales y territoriales, participando, así mismo, en un gran número de Jornadas y Congresos relacionados con las temáticas de interés.

Además de los antecedentes específicos de los programas Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHYD) y Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI), la Universidad Nacional de Luján y sus Departamentos, fundamentalmente los de Ciencias Sociales y de Educación, han propiciado numerosas acciones investigativas, de capacitación y de intervención en las áreas de interés de esta Especialización.

En este sentido, es de destacar la importancia académica que para la propuesta que aquí se presenta poseen las Licenciaturas en Trabajo Social, en Enfermería, en Ciencias de la Educación, en Educación Inicial, en Administración y los diferentes Profesorados y Licenciaturas (Historia, Geografía, Educación Física).

En el área de investigación es posible mencionar un amplio conjunto de investigaciones referidas a problemáticas relacionadas con las de la Carrera de Especialización. A continuación se mencionan algunos, a modo de ejemplo: *Contexto contemporáneo y Trabajo Social en debate, una propuesta de análisis sobre el período 2005-2010 en Argentina.* Directora: Roxana Graciela BASTA;



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 13 -

La niñez como objetivo de intervención por las iglesias católicas y protestantes entre 1870 y 1930 en Buenos Aires. Directores: Gustavo Alberto PARRA y Fabiana Mariela MENDOZA; Las organizaciones en la Sociedad Civil en el distrito de San Miguel, Gran Buenos Aires: un estudio interdisciplinario hacia la elaboración de un mapeo socioeconómico, demográfico y ambiental, Segunda Etapa. Directoras: Sara Beatriz GOLDWASER y Eva María SARKA; Formulación y resolución de problemas sociales. Director: Walter Abel GIRIBUELA; Fundamentos y estrategias de intervención de los actores institucionales en el abordaje de la niñez: estudio de caso en los municipios de Luján y Gral. Rodríguez. Directores: Gustavo Alberto PARRA y Luis Marcelo GIACOIA. En cuanto a la realización de cursos de capacitación y/o posgrado, la Universidad Nacional de Luján ha realizado en los últimos años diferentes propuestas.

En el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación, las Universidades Nacionales y los Gremios Docentes algunos de los desarrollados fueron los siguientes: El mundo contemporáneo, su problemática y tendencias actuales. Docente Responsable: Domingo Enrique BOURGES; Intervenciones interdisciplinarias con familias. Docentes Responsables: María Fabiana CARLIS y Liliana Gladys BARG; Procesos de intervención, financiamiento público y servicios sociales. Docente Responsable: Fabiana Mariela MENDOZA. Elementos básicos para el trabajo social en salud mental. Docente Responsable: Rosa María BECERRA; Jornada de actualización profesional "Itinerarios frente al abuso sexual infantil". Docente Coordinadora: María Fabiana CARLIS; Etapas del curso de la vida: Niñez, Adolescencia y Envejecimiento en la vida familiar. Pérdidas y duelos. Docente Responsable: Liliana BILEVICH de GASTRÓN.

Antecedentes de esta carrera fueron los cursos de posgrado, desarrollados durante quince años, Violencia familiar. Drogadicción. Anorexia y bulimia, Grupo y familia, Minoridad, adolescencia, envejecimiento. Duelos no elaborados y Operador familiar. Responsable: Marcos BERSTEIN y participación de Liliana BILEVICH de GASTRÓN.

En el marco del Programa Doctorar del Ministerio de Educación se llevaron a cabo dos (2) Seminarios Internacionales acreditados para el Doctorado de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Luján: en el año 2016, Aportes a la discusión teórica

U.N.L.U.
4
2
2

///


Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 14 -

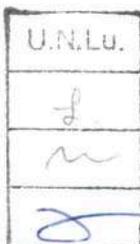
y metodológica de las investigaciones en representaciones sociales de la salud y el envejecimiento en el curso de la vida y, en el año 2017, Aportes teóricos y prácticas investigativas para el análisis de los cambios y las transiciones en el curso de la vida. Docentes responsables: Liliana BILEVICH de GASTRÓN y Gloria Alejandra LYNCH (Universidad Nacional de Luján), Julieta ODDONE (FLACSO-CONICET/Universidad de Buenos Aires) y expertos invitados de las Universidades de Paraíba, Santa Catalina y Rio de Janeiro (Brasil) y de la Scuola Universitaria Professionale della Svizzera Italiana (SUPSI) Suiza.

En el marco de las Carreras de Especialización y Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género, acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), se dictan Seminarios de Posgrado acreditados, con docentes invitados a nivel nacional e internacional entre los que pueden mencionarse: *Representaciones de Género en los Discursos Culturales*. Responsable: Cecilia Esther LAGUNAS; *Ciudadanía y Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres a lo largo de la vida*. Docente Responsable: Liliana BILEVICH de GASTRÓN; *La Globalización desde una perspectiva de género*. Docente Responsable: Brisa Hortensia VARELA; *Análisis y estrategias de una educación con enfoque de género*. Docente Responsable: Alicia Itatí PALERMO.

Deben mencionarse, así mismo, los aportes provenientes de la Carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria, en Convenio con el Ministerio de Salud de la Nación, dirigida por la docente Graciela Silvia BIAGINI, y que cuenta con la participación de docentes del programa Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI) entre los cuales se incluyen: Gloria Alejandra LYNCH, Patricia Haydée MORETTI y Walter Abel GIRIBUELA.

Además, existen diversos equipos de profesionales pertenecientes a distintas disciplinas que brindan asistencia técnica relativa al área a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC): *Intervenciones en temas de infancia*, dirigido por María Fabiana CARLIS; *Salud mental*, cuyo director es Walter Abel GIRIBUELA; *Planificación Social* a cargo de Remedios Mercedes ESCALADA.

Por último, la Universidad Nacional de Luján ha suscripto una gran cantidad de convenios de asistencia, colaboración y cooperación con organismos públicos, así como también con instituciones públicas y privadas dedicadas a diversos aspectos de la



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

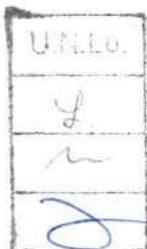
- 15 -

problemáticas de interés: Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires; Fundación Espacios Verdes (FEV) (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Ministerio de Educación de la Nación; Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito VI (pasantías); Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Zárate Campana (pasantías); Municipalidad de Chivilcoy; Municipalidad de Pergamino (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Municipalidad de General Rodríguez; Municipalidad de General Las Heras (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Asistencia Técnica); Municipio de Capitán Sarmiento (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Municipalidad de Morón (Pasantías); Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Colegio de Asistentes Sociales Distrito Mercedes (Pasantías); Hospital Posadas (Pasantías para Prácticas Pre-Profesionales); Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Colaboración y Cooperación); Municipalidad de la ciudad de Zárate; Hospital Descentralizado Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico "Colonia Dr. Domingo Cabred" de la localidad de Open Door, Partido de Luján; Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

Antecedentes en formación de recursos

El interés por las temáticas a abordar en la Carrera de Especialización propuesta también se encuentra presente en las investigaciones llevadas a cabo por los becarios de distintos niveles de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Luján: *Tecnología para la solución de problemas sociales. Relevamiento y análisis de capacidades institucionales de investigación y desarrollo, producción, implementación y gestión de tecnologías sociales vinculadas a la producción pública de medicamentos en Argentina.* Becario: Guillermo SANTOS, Director: Hernán Eduardo THOMAS; *Establecimientos filantrópicos, sistema carcelario estatal y encierro de menores en la ciudad de Buenos Aires (1870-1919).* Becario: Diego José CONTE, Director: Oreste Carlos CANSANELLO; *Prácticas pedagógicas en organizaciones sociales. La perspectiva de los educadores populares en organizaciones campesinas e indígenas.* Becario: Álvaro Javier

///




 Dr. Julián Estéban GOVEA BASCH
 Secretario de Posgrado


 Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
 Presidente
 H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 16 -

DI MATTEO, Directora: Norma Amalia MICHÍ - Codirectora: Cecilia Beatriz GUALDIERI; *Estrategias de control y punición en mujeres. Intervenciones institucionales y práctica jurídica en la provincia de Buenos Aires. 1880-1945.* Becaria: Carla Romina MARTÍNEZ, Director: Oreste Carlos CANSANELLO; *De los saberes construidos en situación de trabajo a la problemática de su producción curricular en términos pedagógico-didácticos.* Becaria: Mirta Liliana MARTÍNEZ, Director: Julio César TESTA; entre otros. Los programas Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI) y Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHyD) que presentan esta carrera desarrollan formación de recursos humanos en posgrados de la Universidad Nacional de Luján acreditados por CONEAU a nivel de doctorado, maestrías y especializaciones. En este sentido se incluyen en dichos programas, los proyectos de investigación que sustentan las tesis y los trabajos finales.

Tesis doctorales defendidas en 2017

Viejos "manfloros" en la era gay. El curso de la vida en varones homosexuales en situación de vejez, Walter Abel GIRIBUELA. Directora: Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján).

El envejecimiento en el curso de vida de las mujeres; las vinculaciones sociales a través de las actividades de ocio y la recreación, Alicia Cristina PÉREZ. Directora: Nélide BONACCORSI (Universidad Nacional del Comahue) y Codirectora: Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján).

Proyectos de tesis doctorales en desarrollo

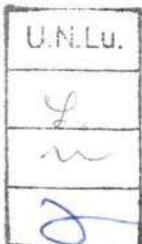
Salud, cuerpo y alimentación. Análisis de trayectorias alimentarias de mujeres adultas en el curso de la vida, Patricia Haydée MORETTI. Directora: Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján) y Codirector: Jorge PEPE (Universidad Nacional de Entre Ríos).

Abordaje de las violencias de género desde las obras sociales. La experiencia ObsBA y su aporte al Sistema de Salud, Liliana Mónica Carrasco. Directora: Marinés BRINGIOTTI (Universidad de Buenos Aires) y Codirectora: Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján).

Proyecto de tesis doctoral, en proceso de evaluación

La metrópolis joven. Policías y menores en la ciudad de Buenos Aires 1870-1919, Diego José CONTE. Director: Oreste Carlos CANSANELLO (Universidad Nacional de Luján) y Codirector: José

///




Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 17 -

CESANO (Universidad Nacional de Córdoba).

Proyecto de Trabajo final en desarrollo para la Especialización en Estudios de las mujeres y de Género

Justicia y mujeres. Discurso patriarcal en las sentencias judiciales por conflictos familiares dictadas en el Río de la Plata, entre 1776 y 1810. El estado de la cuestión, Claudia Cecilia GARAVANO. Tutora: Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján).

Objetivos

Objetivos generales

- Conocer en profundidad los conceptos relacionales vinculados con las edades y el curso de la vida desde diversos marcos teóricos y disciplinares.
- Actualizar a los graduados de diversas profesiones en los múltiples modos de intervención de los problemas relacionados con las edades y el curso de la vida.
- Capacitar a los profesionales para el análisis crítico y el diseño de planes, programas y/o políticas para el abordaje de problemáticas de las edades y generacionales en diversos contextos sociales y con diferentes grupos de población.

Objetivos específicos

1. Que los graduados tengan los siguientes hábitos, actitudes, habilidades y capacidades:
2. Hábitos rigurosos de disciplina intelectual y física para llevar adelante el trabajo de investigación, enseñanza y/o gestión en el ámbito de los estudios de las edades y del curso de la vida.
3. Una actitud respetuosa hacia la herencia cultural y hacia las generaciones futuras, considerando al ser humano como resultado y constructor, como interfase entre ambas.
4. Una actitud crítica y autocrítica basada en la honestidad intelectual que le permita trabajar con rigor ético, independencia de criterio, confiabilidad técnica y corrección metodológica en su desempeño profesional.
5. Responsabilidad social para poner sus conocimientos al servicio del bien común.
6. Capacidad teórica y metodológica para realizar investigación original en el área de los estudios de las edades y del

U.N.L.U.
S.
m
d

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 18 -

- curso de la vida, así como para transmitir los resultados de sus investigaciones y el estado del arte a diferentes sectores de la sociedad.
7. Capacidad para participar en diseño y/o evaluación de intervenciones relacionadas con los contenidos de la Especialización en todas aquellas áreas en que sus incumbencias profesionales lo habiliten.
 8. Capacidad para desarrollar y proponer soluciones alternativas a las problemáticas relacionadas con las edades y el curso de la vida.
 9. Habilidades y destrezas para el trabajo profesional, docente e investigativo en el campo de las edades y el curso de la vida.
 10. Habilidades y destrezas para participar, organizar y dirigir proyectos, grupos e instituciones de investigación, enseñanza y gestión dentro del dominio del campo.

Competencias generales

- Adquirir una comprensión integral del campo de estudio de las edades y el curso de la vida y de los métodos y técnicas de intervención relacionadas con dicho campo.
- Ser capaz de complejizar la reflexión sobre los fenómenos relacionados con las edades y el curso de la vida, incluyendo las responsabilidades sociales y éticas de su abordaje profesional.

Competencias específicas

- Asesorar en la resolución de problemas en los ámbitos relacionados con las temáticas de la Especialización.
- Intervenir profesionalmente en y desde instituciones en cuestiones relativas a las edades y el curso de la vida, promoviendo los vínculos entre individuos, familias y comunidades con la finalidad de mejorar los niveles bienestar y el acceso a los derechos específicos.
- Conocer en profundidad los marcos conceptuales y metodológicos de los estudios de las edades y el curso de la vida para mejorar la búsqueda de soluciones a las problemáticas del campo.

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

Título que otorga

Especialista en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida.

U.N.L.U.
J.
m
o

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 19 -

Perfil del Egresado

Históricamente, en las últimas décadas, las instituciones de nivel superior, y las universidades en particular, han ido planteando cursos y carreras de posgrado, algunos de ellos sumamente rigurosos, pero fundamentados en el paradigma de la fragmentación de la vida humana en etapas diferenciadas, en muchos casos con una visión sexo-genérica binaria, y conformaciones familiares tradicionales.

En esta propuesta hay un intento de actualizar y profundizar los conocimientos de los profesionales de ciencias humanas y sociales, con titulaciones de grado en psicología, sociología, antropología, derecho, trabajo social, historia, geografía, economía, entre otras, preocupados por las temáticas señaladas, tomando en cuenta los cambios propuestos por la perspectiva del curso de la vida, que articula los niveles individual, socio-cultural, histórico e institucional, tomando el género como una categoría analítica validada académicamente y las modificaciones de la vida cotidiana en familia según modelos alternativos de convivencia.

Los egresados de la Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida de la Universidad Nacional de Luján poseerán una sólida formación en el trabajo con poblaciones de distintas edades, sus transiciones y puntos de inflexión, considerando las conflictivas derivadas de las distintas etapas en forma integral, enmarcadas en una realidad socio-histórica, con una lectura en apertura hacia la diversidad de géneros, culturas y de conformaciones familiares y arreglos convivenciales domésticos.

Recibirán una formación que incorpora los avances substanciales de los estudios de la vida humana a través del tiempo incorporando los cambios paradigmáticos ocurridos en los últimos años.

Así mismo, obtendrán los conocimientos y destrezas necesarios para hacer frente al desarrollo actual de los estudios de las edades, de las generaciones y del curso de la vida.

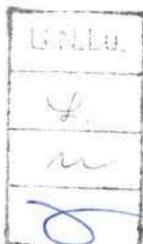
Todos los egresados recibirán una formación común que los habilitará para recibir el título de Especialista en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida. Su formación teórica y metodológica balanceará contenidos y competencias en un contexto ético de responsabilidad social como profesionales y ciudadanos.

Plan de estudios

Propuesta pedagógica

La transformación de nuestro sistema social requiere de

///



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 20 -

profesionales capaces de llevar a cabo análisis conducentes a una comprensión profunda de cómo funciona la sociedad, cómo se articula, cómo se reproduce. Los supuestos que subyacen a la propuesta de formación que aquí se presenta remiten, en un movimiento superador, a la ineludible necesidad de una educación crítica y participativa, cuya proyección real se encuentra en el diseño de estrategias y procedimientos para la transformación. El proceso formativo tiene, así, una calidad diferente en tanto se constituye en una instancia de construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Una propuesta de esta naturaleza debe apelar a la construcción colectiva de los conocimientos fundantes de las estrategias de abordaje de las problemáticas del curso de la vida, perspectiva que permite el desarrollo intelectual, crítico y reflexivo tanto individual como comunitario.

Para que esa construcción sea posible, es necesaria la utilización de ciertas herramientas conceptuales que generen un verdadero giro epistémico, posibilitando la expresión de las nuevas relaciones que se establecen en el proceso de conocimiento-intervención.

La revalorización de la memoria histórica en tanto efecto en el presente de lo acontecido, de lo experimentado, lo vivido, lo oído, lo visto, lo analizado y lo transformado; del conocimiento social, de lo cotidiano y la construcción de herramientas para el análisis crítico de dichas dimensiones y componentes, serán dispositivos propicios para afrontar el desafío de la transformación. Proceso que supone un posicionamiento político y ético, tanto como un diseño metodológico que posibilite el hecho educativo como un hecho político-pedagógico transformador.

La propuesta pedagógica se apoya en los siguientes elementos: la incorporación del saber social al proceso de formación; la construcción colectiva del conocimiento; la concepción del proceso educativo como proceso de transformación; el respeto a la identidad y a la diferencia; el diálogo como base educativa; la recuperación de la formación previa; la coherencia; el establecimiento de relaciones horizontales; el compromiso; la identificación de los individuos, los grupos y las comunidades como sujetos de los procesos de cambio; la reflexividad.

La Carrera de Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida fusiona empeños y experiencias de un grupo de docentes, investigadores y profesionales miembros de los programas

U.N.L.U.

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 21 -

radicados en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján *Cambios y Eventos en el Curso de la Vida (CEVI)* y *Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHyD)*; todos ellos provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales que, a partir del reconocimiento/conocimiento de una realidad sensible a los cambios, propone la formalización de un espacio propicio no sólo para la producción colectiva de avances y aportes conceptuales sino, también, para promover las transformaciones sociales.

Los miembros de este equipo estiman que es necesario fortalecer la interacción creativa entre los niveles académicos, institucionales, gubernamentales y comunitarios para la realización de intervenciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

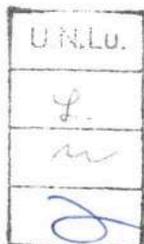
A partir de la formación de grado y del contacto profesional que los estudiantes de esta Especialización posean con escenarios y sujetos reales será posible interpretar los problemas relacionados con las edades y el curso de la vida en el marco de la situación social, clarificando su naturaleza, identificando causalidades, ensayando formas alternativas para enfrentarlos, promoviendo debates acerca de tales búsquedas y hallazgos y calibrando sus restricciones y posibilidades.

De este modo, la Especialización se propone facilitar los procesos de aprendizaje a partir de la integración entre los conocimientos, competencias y habilidades que poseen los profesionales inscriptos y las propuestas conceptuales y metodológicas de los estudios de las edades y del curso de la vida, convocando el protagonismo de docentes, investigadores y profesionales.

Actividades curriculares

Siguiendo las etapas de formación conceptual y metodológica y talleres de integración sobre problemáticas específicas, se implementarán los siguientes dispositivos pedagógicos:

1. Clases presenciales en sede de la Universidad Nacional de Luján: docentes y cursantes de la Especialización. Se propone poner en práctica y generar debates reflexivos alrededor de los aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con las temáticas en cuestión.
2. Talleres de integración sobre problemáticas específicas: se organizarán grupos de cursantes coordinados



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 22 -

por un docente con el fin de abordar problemáticas específicas desde la perspectiva de los estudios de las edades y del curso de la vida. Se pondrán en acción distintas técnicas que permitan trabajar a partir tanto de situaciones planteadas por los estudiantes provenientes de su práctica profesional, como de situaciones diseñadas con fines de aprendizaje por los docentes. Estos talleres son de carácter áulico; no se prevén prácticas en instituciones externas a la Universidad; pero sí la participación de actores invitados con fines específicos.

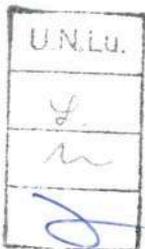
- 3. Formación de grupos ad hoc con el objeto de elaborar conjuntamente productos para presentaciones en eventos académicos (Jornadas, Congresos, Encuentros con integrantes del equipo de investigación nacionales e internacionales), difusión, extensión y transferencia.

Estructura curricular y carga horaria

La estructura curricular está organizada en tres ejes: a) un eje teórico conceptual (fundamentos de la perspectiva adoptada en la carrera); b) un eje metodológico técnico (fundamentos metodológicos de las estrategias de abordaje) y c) un eje de integración a partir de actividades y acciones destinadas al abordaje de la dimensión etaria en núcleos problemáticos específicos.

Por su parte, cada eje consta de un conjunto de asignaturas, tal como se presenta a continuación:

ASIGNATURA	CARGA HORARIA
a) Eje teórico conceptual	
1. Las sociedades contemporáneas: procesos y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales	32 hs.
2. Estado, derechos y políticas sociales	32 hs.
3. Perspectivas teóricas sobre las edades y los procesos de envejecimiento	32 hs.
4. Modelos de curso de la vida y trayectorias biográficas	32 hs.
5. Familia, instituciones y relaciones intra e inter-generacionales	32 hs.
b) Eje metodológico técnico	
6. Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos	32 hs.
7. Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades I	24 hs.
8. Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades II	24 hs.



///

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 23 -

c) Eje de las actividades y acciones de integración: Talleres	
9. Educación y Trabajo	16 hs.
10. Padecimientos y vulnerabilidades: pobreza, exclusión, violencia, salud	24 hs.
11. Derechos, justicia y participación	16 hs.
12. Movimientos migratorios y espacialidad	16 hs.
13. Géneros y sexualidades	16 hs.
14. Taller de Trabajo Final	32 hs.
TOTAL	360 hs.

Régimen de cursado

El régimen de cursada es presencial.

Las diferentes asignaturas se encuentran distribuidas en tres (3) cuatrimestres consecutivos según puede visualizarse en el cuadro anterior.

El régimen de correlatividades establece para cada asignatura, las asignaturas y/o talleres que el cursante debe haber cursado y regularizado (según condiciones estipuladas en cada asignatura por cada docente).

Requisitos de aprobación

Para aprobar las asignaturas los alumnos deberán contar con un ochenta por ciento (80%) de asistencia a las clases, aprobar los trabajos prácticos estipulados por cada docente y aprobar una evaluación final cuyas características establecerá cada docente.

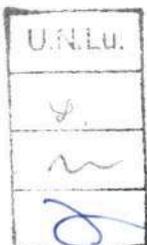
El criterio general que primará en las evaluaciones y en los trabajos prácticos será el desarrollo de la capacidad argumentativa y de análisis, a través de la presentación de monografías, ensayos, análisis de casos con consignas dadas por el docente, etc. La evaluación de cada una de las actividades curriculares puede ser individual o puede plantearse una articulación entre trabajos individuales que conformen un trabajo colectivo mayor en el que las producciones personales puedan ser reconocibles y evaluables. La nota final de cada asignatura debe alcanzar un mínimo de siete (7).

La propuesta de evaluación específica de cada asignatura y de cada taller será explicitada en los programas correspondientes, respondiendo a los objetivos planteados por el/los docente/s.

Cuerpo docente

Mecanismos para su selección y descripción de sus funciones: Los

///




Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 24 -

docentes de la carrera serán seleccionados por su Comité Académico, que elevará a los Departamentos Académicos pertinentes la propuesta de designación de los docentes de la Universidad Nacional de Luján y de los docentes externos a la Institución. Artículos 15, 16, 17 y 18 del Reglamento (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16 "ad referéndum" del H. Consejo Superior, ratificada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000062-17).

Gestión de la Carrera desde el punto de vista académico y administrativo

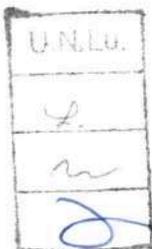
De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16 "ad referéndum" del H. Consejo Superior, ratificada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000062-17), la Carrera contará con las siguientes instancias de gestión:

a) Un Comité Académico que será designado por el H. Consejo Superior y estará constituido por un profesor de la Carrera propuesto por cada uno de los Departamentos intervinientes en su desarrollo; dos (2) profesores de la Carrera elegidos por el cuerpo docente de la Especialización; dos (2) estudiantes de la Carrera elegidos por los estudiantes de la Especialización y un (1) graduado de la Carrera que se incorporará cuando se cuente con egresados de la primera cohorte.

b) Un Director designado por el H. Consejo Superior a través de los procedimientos previstos en el Artículo 23 del Reglamento ya mencionado. Este Director cumplirá con las funciones asignadas en la normativa de la Universidad Nacional de Luján. Las funciones tanto del Director como de la Comisión Académica de la Carrera son las especificadas por el Reglamento en sus Artículos 24 y 22, respectivamente.

Personal docente y nodocente requerido para el desarrollo de la Carrera

a) Docentes: Tanto las asignaturas como cada uno de los talleres de la Especialización contarán con uno o dos docente/s responsable/s que organizará/n y coordinará/n las actividades de enseñanza y aprendizaje a desarrollarse; pudiendo, para tal fin, convocar a docentes invitados de la Universidad Nacional de Luján o externos (ver punto f Cuerpo Docente). De tal manera, una asignatura podrá ser dictada por un equipo docente, por un docente



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 25 -

e invitados expertos en temas específicos o por docentes individuales, según se considere necesario.

Docentes de la Universidad Nacional de Luján en condiciones de formar parte del Cuerpo Docente de la Especialización:

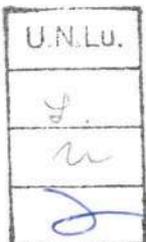
- Oreste Carlos CANSANELLO (Departamento de Ciencias Sociales)
- Liliana BILEVICH de GASTRÓN (Departamento de Ciencias Sociales)
- Gloria Alejandra LYNCH (Departamento de Ciencias Sociales)
- Roxana Graciela BASTA (Departamento de Ciencias Sociales)
- Walter Abel GIRIBUELA (Departamento de Ciencias Sociales)
- José Carlos ESCUDERO (Departamento de Ciencias Sociales)
- Patricia Haydée MORETTI (Departamento de Ciencias Sociales)
- Alicia Itatí PALERMO (Departamento de Educación)
- Claudia Alicia Susana FIGARI (Departamento de Educación)
- Mariela Gisela CEVA (Departamento de Ciencias Sociales)
- Brisa Hortensia VARELA (Departamento de Ciencias Sociales)
- Cecilia Esther LAGUNAS (Departamento de Ciencias Sociales)
- Javier Bernardo ETCHART (Departamento de Ciencias Sociales)
- Claudia Emilia MENEGUEZ (Departamento de Ciencias Sociales)
- María Fabiana CARLIS (Departamento de Ciencias Sociales)
- Paula Analía POCHINTESTA (Departamento de Ciencias Sociales)

b) Nodocentes: Se prevé contar con un agente cuya función sea la gestión de las actividades administrativas y de comunicación requeridas por el desarrollo de la Carrera.

Recursos materiales

La Universidad Nacional de Luján cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios para el correcto desenvolvimiento de las clases, seminarios, talleres y jornadas especiales: aulas de distinto tamaño y con amoblamiento adecuado, salón de actos, salas de reuniones, proyectores, computadoras, equipos de sonido y de amplificación, etc.

En lo referido a los recursos bibliográficos, se debe señalar que, por convenio (Resolución RESHCS-LUJ: 000025-13) se cuenta con la Biblioteca del Centro de Estudios de Población (CENEP) instalada en la Sede Capital Federal de la Universidad Nacional de Luján, en coincidencia con el lugar seleccionado para el desarrollo de esta Carrera. Asimismo la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Luján participa en las redes UNIRED, Proyecto 4P, Grupo de



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 26 -

Trabajo y Biblioteca Virtual de CLACSO, APPLICA, POPOLINE, KIT Information and Library Service. Esto ha sido destacado favorablemente en la Resolución N° RESFC-2016-187 APN-CONEAU, por la cual el organismo evaluador ha informado a la Universidad Nacional de Luján la acreditación del Doctorado en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas, en nota del 22 de diciembre de 2016. Respecto de la bibliografía específica, se cuenta con un amplio catálogo de libros y revistas referidas a las temáticas.

Condiciones de admisión y permanencia de los estudiantes

a) Son requisitos generales para la admisión de los estudiantes los que surgen de la reglamentación estipulada para las Carreras de Maestría y Especialización (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16 "ad referéndum" del H. Consejo Superior, ratificada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000062-17, en sus Artículos 25, 26 y 27).

En virtud de las características de esta Carrera de Especialización, se espera convocar a personas que desarrollen prácticas profesionales y/o académicas de distinto tipo en instituciones y organizaciones públicas y privadas y egresados de distintas disciplinas.

Se considera fundamental que una amplia variedad de profesiones se sientan interesados por esta Especialización, de allí que se espere contar con cursantes provenientes del Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Derecho, Economía, Administración, Sociología, Ciencias de la Salud, Antropología, Ciencias Políticas, Historia.

En casos excepcionales se admitirán egresados de carreras universitarias de cuatro (4) o más años de duración no contempladas en este listado.

b) Condiciones de permanencia: Para mantener la condición de regularidad, el estudiante deberá presentar y aprobar los trabajos y evaluaciones estipulados por los docentes a cargo de asignaturas y talleres.

Número de vacantes previstas en relación con las capacidades institucionales

Se considera que la Especialización deberá contar con un mínimo de veinte (20) inscriptos y un máximo de cuarenta y cinco (45).

Previsiones respecto del otorgamiento de becas

Se prevé otorgar becas a graduados y docentes de la Universidad



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 27 -

Nacional de Luján siguiendo la reglamentación que surge del Artículo 28 de la reglamentación vigente (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16 "ad referéndum" del H. Consejo Superior, ratificada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000062-17).

Financiación

Se prevé financiar los gastos requeridos para el desarrollo de esta Carrera a partir del cobro de aranceles a los cursantes.

Actividades de autoevaluación de la carrera y de evaluación externa

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades de evaluación de procesos y resultados durante todo el ciclo de formación y a partir del egreso de la primera cohorte.

Actividades de evaluación del rendimiento de los estudiantes: resultados obtenidos en las evaluaciones y trabajos prácticos requeridos en el marco de las asignaturas y talleres.

Actividades de evaluación de la retención: análisis de las características del tránsito de los cursantes por la carrera: duración, abandono no definitivo, recursadas, etc.

Actividades de evaluación de los contenidos: conformidad de los cursantes, adecuación respecto de las actividades profesionales, etc.

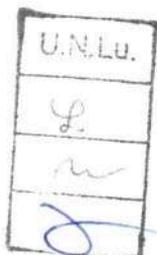
Actividades de evaluación de la propuesta pedagógica: reflexión acerca de los logros y de las dificultades en la implementación del modelo pedagógico propuesto.

Actividades de evaluación del desempeño: calidad y pertinencia de los trabajos finales.

Actividades de evaluación del impacto: seguimiento de los egresados. La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento en las diversas Carreras de Especialización y Maestrías.

Actividades de evaluación de desempeño de calidad del plantel docente: El comité académico de la Carrera diseñará una guía estandarizada al finalizar la cursada de cada uno de los cursos, seminarios y talleres.

El diseño, implementación y análisis de los instrumentos y de la información obtenida para la evaluación de la Carrera será responsabilidad de la Dirección y del Comité Académico, intentando incorporar la perspectiva de todos los actores implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:

0000045-19

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE LAS EDADES Y DEL CURSO DE LA VIDA

Carrera: Especialización en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida

Título de Posgrado: Especialista en Estudios de las Edades y del Curso de la Vida

Plan de Estudios: 65.01

Condiciones de Ingreso:

Poseer título de nivel de educación superior correspondiente a una carrera de no menos de cuatro (4) años de duración dictada por Instituciones de Educación Superior del país o del exterior, que otorguen títulos reconocidos de acuerdo con las normativas vigentes, en disciplinas vinculadas con la temática.

Se considera fundamental contar con cursantes provenientes del Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Derecho, Economía, Administración, Sociología, Ciencias de la Salud, Antropología, Ciencias Políticas e Historia. En casos excepcionales se admitirán egresados de carreras universitarias de cuatro (4) o más años de duración no contempladas en este listado.

Características: Carrera de Posgrado

Modalidad: Presencial

Duración: 3 cuatrimestres + Trabajo Final

Régimen: cuatrimestral (3 cuatrimestres)

Carácter: Teórico-Práctico

Actividades académicas: 14 asignaturas cuatrimestrales + Trabajo Final

Hs. Totales de la Carrera: 464 horas reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

CUAT.	EJE	CÓD.	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CORREL.	HS. TEO.	HS. PRAC.	HS. SEM.	HS. TOT.
I	Teórico-conceptual	27101	Las sociedades contemporáneas: procesos y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales	-	16	16	2	32
	Teórico-conceptual	27102	Estado, derechos y políticas sociales	-	16	16	2	32
	Teórico-conceptual	27103	Perspectivas teóricas sobre las edades y los procesos de envejecimiento	-	16	16	2	32



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

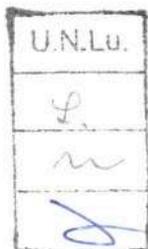
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 2 -

	Metodológico-técnico	27107	Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades I	-	8	16	1,5	24
II	Teórico-conceptual	27104	Modelos de curso de la vida y trayectorias biográficas	27101 27102 27103	16	16	2	32
	Teórico-conceptual	27105	Familia, instituciones y relaciones intra e inter-generacionales	27101 27102 27103	16	16	2	32
	Metodológico-técnico	27106	Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos	27107	8	24	2	32
	Metodológico-técnico	27108	Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades II	27107	8	16	1,5	24
III	De las Actividades y Acciones	27109	Taller de educación y trabajo	27101 27108	24		1,5	24
	De las Actividades y Acciones	27110	Taller de padecimientos y vulnerabilidades: pobreza, exclusión, violencia, salud	27101 27108	24		1,5	24
	De las Actividades y Acciones	27111	Taller de derechos, justicia y participación	27101 27108	16		1	16
	De las Actividades y Acciones	27112	Taller de movimientos migratorios y espacialidad	27101- 27108	16		1	16
	De las Actividades y Acciones	27113	Taller de géneros y sexualidades	27101 27108	16		1	16
	De las Actividades y Acciones	27114	Taller de Trabajo Final	27101 27108	16	16	2	32
-	-	27100	Trabajo Final	Todas	96			



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 3 -

Nota: Para la actividades académicas 27109, 27110, 27111, 27112 y 27113 la carga horaria corresponde a horas de cursada de carácter teórico-práctica.

U.N.L.U.
l.
n
l


Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:

0000045-19

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ACTIVIDAD ACADÉMICA

Eje teórico conceptual

(27101) Las sociedades contemporáneas: procesos y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales

La relación sociedad/individuo: autonomía y determinación. Las instituciones como mediación: familia, escuela, iglesia, trabajo. Prácticas sociales y significaciones: la cultura y la comunicación en la globalización. Las relaciones estado-sociedad-mercado en las sociedades contemporáneas. Mundialización de la producción y el trabajo. Fragmentación y cohesión. El trabajo y los trabajadores en las sociedades contemporáneas: de las sociedades salariales a las sociedades post-salariales (Europa y América). El trabajo en relación con la organización social y tecnológica en perspectiva histórica. Organizaciones sindicales. Movimientos sociales y nuevas formas de protesta social. Colonialidad y decolonialidad: dominación eurocéntrica y comunidades solidarias. Problemas sociales. Pobreza, marginalidad, exclusión.

(27102) Estado, derechos y políticas sociales

Estado e intervención social. Gobierno y gobernabilidad. Vigencia universal de los derechos humanos y su importancia en nuestro país. Organismos internacionales de derechos humanos. Los derechos humanos como derechos ciudadanos.

Condicionantes históricos y relaciones de fuerza en la configuración de las políticas públicas y sociales. Las políticas sociales desde la perspectiva de los derechos. El diseño de las políticas públicas. Mediaciones y fracturas. Niveles: nacional, provincial y municipal. La incidencia de los organismos internacionales en la determinación de las políticas sociales. Políticas sociales e instituciones/organizaciones de la sociedad civil.

Derechos y legislación. Políticas y programas para las familias, las infancias y adolescencias y las vejeces. Universalidad/focalización. Integralidad/fragmentación. La dimensión de género.

(27103) Perspectivas teóricas sobre las edades y los procesos de envejecimiento

La edad como elemento para la comprensión de la naturaleza de las sociedades y el cambio social. Los principales enfoques:

///




Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 2 -

psicología del desarrollo, *lifespan*, ciclo de vida, generaciones y *lifecourse*.

Concepciones teóricas sobre infancia/infancias, adolescencia/adolescencias, juventud/juventudes, adultez/adultrices y vejez/vejez. Vinculación entre los procesos biológicos de crecimiento y desarrollo y la delimitación social de etapas de la vida. "Infancia", "adolescencia", "juventud", "adultez" y "vejez" como categorías históricas y social y disciplinariamente construidas en relación con nociones particulares de sujeto, maternidad, familia, cuerpo, trabajo y sociedad. Procesos de envejecimiento poblacional (transición demográfica) y procesos de envejecimiento personal (curso de la vida).

(27104) Modelos de curso de la vida y trayectorias biográficas

El enfoque del curso de la vida. Los supuestos teórico-epistemológicos del enfoque del curso de la vida. Cambios, eventos y transiciones. Transiciones normativas (institucionalizadas) y no-normativas. Biografías, puntos de inflexión y trayectorias. Dimensiones, temporalidad y género en el curso de la vida. Cronologización e institucionalización del curso de la vida. Modelos de curso de la vida estandarizados y desestandarizados. Procesos de individualización de las trayectorias.

(27105) Familia, instituciones y relaciones intra e inter-generacionales

Diversas concepciones sobre el origen de la familia. La familia en sociedades tradicionales y en la modernidad. Legitimidad e ilegitimidad de las filiaciones y relaciones de clase. Las revoluciones burguesas, las relaciones de producción capitalistas y su influencia en los modelos familiares: la nuclearidad. Las familias en las sociedades actuales: coexistencia de modelos de convivencia y de organización parental. La familia como grupo y como institución. Análisis de la composición y estructura de los hogares. La relación Estado- Familia: las políticas familiares. Relaciones intra e inter-generacionales. La construcción social de la problemática de las relaciones generacionales y de género. La dinámica familiar e inter-generacional en las diferentes expresiones de la vida individual y grupal. Cambio social y cambio en los roles de edad y género.

///



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 3 -

Eje metodológico técnico

(27106) Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos

Identificación y análisis de problemas sociales. Evaluación de necesidades, derechos y participación. Modelos de planificación. Planificación estratégica y diseño, ejecución y evaluación de proyectos y acciones. Campos profesionales y áreas de intervención. Su relación con los problemas sociales y con las instituciones y organizaciones sociales. Planificación participativa. Relación actores - necesidades, demandas - recursos. Pertinencia y coherencia normativas, estratégicas y operativas del diseño, ejecución y evaluación del proyecto. Trabajo en redes. La construcción interdisciplinaria y la coproducción de conocimiento.

(27107) Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades I

Diferentes modelos de abordaje de problemáticas sociales: estructurales, sistémicos, etc. Su relación con el encuadre teórico-epistemológico. Las dimensiones micro y macro sociales en el diseño de las estrategias de abordaje de situaciones específicas. El nivel de las políticas, las instituciones y los individuos.

Estrategias específicas para el abordaje de problemáticas seleccionadas (salud, educación, trabajo, etc.) en las infancias, las adolescencias, las juventudes y las vejezes.

El abordaje de problemáticas de las familias, los géneros y de las relaciones intra e inter-generacionales.

(27108) Modelos y estrategias de abordaje de problemáticas de las edades II

Proceso metodológico para el diseño de estrategias de abordaje de problemáticas específicas. Diagnóstico. Identificación y descripción de actores y prácticas. Diseño. Planificación. Implementación. Seguimiento y evaluación. Proyectos participativos y colaborativos. Transferencia, asesoramiento, coproducción.

Actividades y acciones de integración: Talleres

Este está constituido por seis (6) talleres, cinco (5) de ellos



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 4 -

relacionados con tópicos relevantes para el estudio pormenorizado de problemáticas específicas **desde la perspectiva de los estudios de las edades y del curso de la vida**. En este sentido, constituyen espacios transversales de articulación y complementariedad entre los marcos teóricos propuestos y los abordajes profesionales resultantes. En cada uno de los apartados siguientes, se mencionarán algunas de las problemáticas posibles de ser afrontadas en los diferentes talleres temáticos, sin que esto signifique la imposibilidad de incorporar otras no contempladas, a propuesta de los docentes o de los cursantes.

El sexto taller proveerá de las herramientas y el acompañamiento para la elaboración del Trabajo Final.

(27109) Taller de educación y trabajo

Problemáticas relacionadas con las instituciones educativas y formativas para las infancias, las adolescencias y las juventudes y con las trayectorias educacionales.

Culturas y subculturas generacionales. El acceso a la tecnología y las nuevas formas de subjetivación. TIC y medios de comunicación.

Problemáticas relacionadas con el trabajo infantil.

Problemáticas relacionadas con los jóvenes y el ingreso al mundo laboral.

Problemáticas relacionadas con la ocupación, la subocupación, la desocupación y la informalidad laboral en las distintas etapas de la vida.

Problemáticas relacionadas con el trabajo y actividad en los adultos mayores: trayectorias laborales de trabajadores mayores y jubilación.

(27110) Taller de padecimientos y vulnerabilidades: pobreza, exclusión, violencia, salud

Modelos de abordaje teórico-metodológico de los padecimientos y las vulnerabilidades.

Problemáticas relacionadas con el estudio y abordaje de los padecimientos y vulnerabilidades en las distintas edades y a lo largo de la vida.

Problemáticas relacionadas con la evaluación de las estrategias públicas de intervención.

Problemáticas relacionadas con las conceptualizaciones y significaciones de la pobreza, la exclusión, la violencia, la



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 5 -

salud/enfermedad en las edades y sus cambios a lo largo de la vida.

Problemáticas relacionadas con las necesidades (biológicas y psicológicas) en las distintas edades y etapas del desarrollo.

Problemáticas relacionadas con la alimentación.

Problemáticas relacionadas con las adicciones.

(27111) Taller de derechos, justicia y participación

Problemáticas relacionadas con la vulneración y la restitución de derechos.

Problemáticas relacionadas con la seguridad/inseguridad en las distintas etapas de la vida.

Problemáticas relacionadas con el delito, el castigo y la justicia. Prácticas e instituciones.

Problemáticas relacionadas con la participación en los partidos políticos y los movimientos sociales.

Los jóvenes y las nuevas formas de participación.

Participación social y comunitaria de los adultos mayores: organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (OGs y ONGs) para la tercera edad.

(27112) Taller de movimientos migratorios y espacialidad

Problemáticas relacionadas con las emigraciones y las inmigraciones.

Problemáticas territoriales y del uso del espacio.

(27113) Taller de género y sexualidades

Problemáticas relacionadas con los géneros y las sexualidades a lo largo de la vida.

Problemáticas relacionadas con las representaciones y las significaciones del género y las identidades sexuales.

(27114) Taller de Trabajo Final

Orientación y acompañamiento para la aplicación de las herramientas conceptuales y procedimentales ya trabajadas en seminarios y talleres anteriores a la realización específica del Trabajo Final.




Dr. Julián Esteban GÓVEA BASCH
Secretario de Posgrado


Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:

0000045-19

REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE LAS EDADES Y DEL CURSO DE LA VIDA

Para acceder al título de la Carrera de Especialización deberá presentarse, una vez aprobadas todas las instancias curriculares, un Trabajo Final de carácter integrador.

La elaboración del Trabajo Final formará parte integral del plan de estudios y será realizado bajo la supervisión de un docente orientador y sujeto a la aprobación de un Tribunal Evaluador.

El Trabajo Final podrá consistir en:

1. Un Proyecto de abordaje profesional de una problemática de interés,
2. Una Sistematización de una práctica profesional,
3. Una revisión bibliográfica.

Cualquiera sea la modalidad elegida por el estudiante deberá reflejar el proceso de aprendizaje logrado a lo largo de la carrera y constituir una síntesis integradora de los aportes de las diferentes actividades curriculares.

Después que el estudiante eligió su docente orientador del Trabajo Final Integrador y concordaron su orientación, comenzará a trabajar en la temática concreta que constituirá su plan de trabajo. Una vez finalizado el plan y redactado el Trabajo Final Integrador deberá ser presentado al Comité Académico para su aprobación. El trabajo deberá ser dirigido por un docente de la Especialización o por un profesional con formación de posgrado y experiencia adecuados a criterio de la Dirección y del Comité Académico de la Carrera. La evaluación del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un tribunal conformado según las normativas de posgrado de la Universidad Nacional de Luján.

Para llegar a la elaboración del Trabajo Final Integrador, el especializando contará con dos tipos de aportes fundamentales:

- a) los vinculados a las asignaturas y los talleres: aportes brindados por el equipo docente y tutores de dichos talleres
- b) los aspectos teórico-metodológicos aportados por el Director del Trabajo Final Integrador.

Para aprobar el Trabajo Final Integrador se deberá cumplir con los requisitos explicitados en el Reglamento (Reglamento de Trabajo Final Integrador).



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 2 -

REGLAMENTO DEL TRABAJO FINAL

El Trabajo Final posee carácter integrador y debe ser realizado individualmente.³

Profesores Orientadores

Los aspirantes podrán solicitar la designación de un Profesor Orientador, que será responsable de brindar asesoramiento y supervisión durante la elaboración del Trabajo Final. La propuesta de designación del Docente Orientador será presentada por el aspirante por nota dirigida a la Dirección de la Carrera acompañado de una carta de aceptación del candidato a Docente Orientador y una copia del currículum vital, sólo en el caso que la solicitud refiera a un profesional que no integre la planta docente de la Universidad Nacional de Luján. En todos los casos la designación deberá ser aprobada por el Comité Académico de la Carrera.

Podrán ser Docentes Orientadores los docentes de la Universidad Nacional de Luján y de otras Universidades Nacionales, como así también investigadores y expertos de otras instituciones.

Profesor Orientador del Trabajo Final Integrador

El Profesor Orientador propuesto por el especializando al momento de la inscripción del Plan de trabajo, deberá cumplimentar los siguientes requisitos, a los fines de su aceptación por la Dirección de la Especialización:

- a) ser o haber sido docente concursado en la Universidad Nacional de Luján u otra Universidad Nacional o del extranjero,
- b) contar con título de posgrado superior al de Especialista,
- c) contar con trayectoria en el área temática de la especialización.

Son funciones del Profesor Orientador de Trabajo Final Integrador:

///

³ Según la resolución del Ministerio de Educación N° 160/11 "Criterios y estándares mínimos para los procesos de acreditación de carreras de posgrado" CONEAU, en su Título I, I.1.1 la "especialización (...) para el egreso requiere la presentación de un trabajo final individual de carácter integrador cuya aprobación conduce al otorgamiento del título de 'Especialista' con especificación de la profesión o campo de aplicación".



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 3 -

- a) Guiar y supervisar los avances del estudiante, garantizando así la calidad del trabajo académico.
- b) Elevar a la Dirección de la Especialización un informe trimestral a partir del momento de haberse aprobado el Plan de Trabajo donde exprese el grado de avance en el trabajo y el desempeño del especializando.
- c) Elevar en tiempo y forma una nota a la Dirección de la Especialización en la que conste que el especializando está en condiciones de entregar su Trabajo Final Integrador, solicitando se constituya tribunal para tal fin.

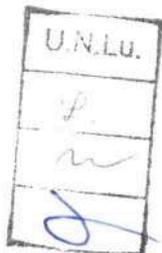
Una vez designado el Profesor Orientador, el estudiante elaborará con su asesoramiento, el proyecto de Trabajo Final y el cronograma de actividades, que serán presentados a la Dirección de la Carrera para su consideración por parte del Comité Académico. La aprobación del proyecto, o, eventualmente, las observaciones y sugerencias de modificación, deberán efectivizarse en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles, siendo comunicada fehacientemente al estudiante.

Plan de Trabajo Final

La propuesta del Trabajo Final será aprobada por el Comité Académico de la Carrera. Deberá contener: 1) título; 2) nombre del estudiante; 3) nombre del docente orientador; 4) presentación y fundamentación del problema; 5) encuadre conceptual y revisión bibliográfica; 6) objetivos general y específicos; supuestos, hipótesis o dimensiones de análisis según las características del proyecto de trabajo; 7) estrategia metodológica; 8) cronograma de actividades; 9) Presupuesto (en caso de proyecto de diseño de una estrategia de abordaje profesional) y 10) bibliografía.

Plazos

El plazo de presentación del Trabajo Final será de ocho (8) meses a partir de la aprobación del Proyecto de Trabajo Final. El Comité Académico de la Carrera podrá prorrogar, por razones fundadas, dicho plazo hasta 12 meses. Una vez concluidos estos plazos, quien no hubiere presentado el Trabajo Final tendrá la posibilidad de presentar otra propuesta. La propuesta será evaluada en el ámbito de la Comisión Académica en lo que se refiere a pertinencia del tema y otras condiciones que pudieran incidir en la realización del trabajo.



Dr. Julián Estéban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 4 -

Formato del Trabajo Final

Formato: hoja tamaño A4, interlineado de 1.5 espacios, sólo en el anverso de la hoja. El Trabajo Final deberá constar de las siguientes partes: Título: descriptivo del contenido del trabajo. Índice general. Resumen descriptivo del trabajo en el que figure concisamente el problema abordado y la forma de elaboración del trabajo. (600 palabras como máximo). Introducción. Presentación del problema abordado y del contexto (socioeconómico, cultural, institucional, político, etc.). Antecedentes bibliográficos. Delimitación del objeto de estudio y objetivo general. Encuadre conceptual y metodológico. Resultados obtenidos. Discusión de los resultados. Conclusiones. Bibliografía.

Presentación del Trabajo Final

Una vez concluido el Trabajo Final, dentro de los términos establecidos en el Artículo 6°, el estudiante presentará a la Dirección de la Carrera tres (3) ejemplares impresos, encuadernados y anillados y una copia digital, junto con un breve informe del Docente Orientador con sus apreciaciones. Los ejemplares impresos serán entregados a los miembros del Tribunal Evaluador.

Evaluación del Trabajo Final Integrador

Una vez presentado el Trabajo Final Integrador, se designará, a propuesta de la Dirección de la Especialización, un tribunal que estará conformado por tres (3) miembros titulares -uno de los cuales deberá ser externo a la institución- y un suplente, quienes deberán acreditar méritos suficientes en el campo de conocimiento que corresponda y reconocida capacidad en el tema o temas afines a la especialidad. El Docente Orientador podrá integrarse al tribunal con voz pero sin voto.

La designación del tribunal deberá efectuarse en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, contabilizados desde la fecha de la solicitud elevada por el Docente Orientador del Trabajo Final Integrador.

En un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles el tribunal designado (titulares y suplente) elevará a la Dirección de la Especialización la evaluación debidamente fundada del trabajo presentado, según los siguientes términos:

///



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 5 -

- "aceptado"
- "aceptado con observaciones"
- "rechazado".

Aprobación

La calificación del Trabajo Final se regirá por la escala numérica y conceptual adoptada por la Universidad Nacional de Luján en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16 "ad referéndum" del H. Consejo Superior, ratificada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000062-17). En todos los casos el dictamen deberá contar con la fundamentación correspondiente.

El Trabajo Final "aceptado" será evaluado con una calificación numérica y conceptual, con un puntaje máximo de diez (10) y un mínimo de siete (7) según el siguiente criterio: siete (7) bueno; ocho (8) muy bueno; nueve (9) distinguido; diez (10) sobresaliente. En este último caso el tribunal podrá sugerir su publicación.

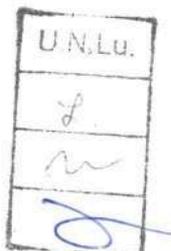
El Trabajo Final Integrador rechazado en esta primera instancia podrá presentarse nuevamente, por única vez, dentro de un plazo no inferior a seis (6) meses ni superior a doce (12) meses, contados a partir de la notificación del resultado al candidato. Si resulta "aceptado", se procederá a su calificación.

Si el Trabajo Final Integrador es "aceptado con observaciones", por cualquier miembro, el especializando tendrá la posibilidad de reformular su trabajo de acuerdo con lo indicado por el tribunal. El período de reformulación tendrá un plazo máximo de seis (6) meses, sin opción a extensión. Concluido este plazo, deberá presentar nuevamente el Trabajo Final Integrador a la Dirección de la Especialización, quien girará copia de la nueva versión a todos los miembros del tribunal. Si resulta "aceptado", se procederá a su calificación.

Los dictámenes serán asentados en un Libro de Actas que se habilitará a tal efecto. En todos los casos se dará constancia oficial del resultado al egresado.

Una vez aprobado el Trabajo Final, un ejemplar se archivará en la Dirección de la Carrera y otro se remitirá a la Biblioteca de la Universidad Nacional de Luján.

Todo aquello que no se encuentre contemplado en este Reglamento



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

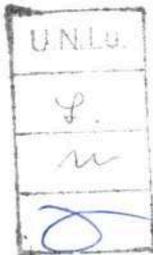
EXP-LUJ: 0000186/2019

///

- 6 -

será considerado por el Comité Académico de la Carrera y la Comisión Académica de Posgrado (CAP) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján.

* * * * *



Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior

ES COPIA